ORD. 042/2009 - ACEPTACION DONACION BANCO PROVINCIA DE BS. AS..-

Publicado el 23 abril, 2009

. . .VISTO

El Expediente Nº 033-E-2009 iniciado por Mensaje Nº 030/09 del Departamento Ejecutivo; y

. . .CONSIDERANDO

- QUE por el mismo se solicita se acepte la donación efectuada por el Banco de la Provincia de Buenos Aires sucursal Salto;
- QUE la suma donada fue destinada a solventar parcialmente los gastos ocasionados por la realización de los festejos patronales;
- Que es facultad de este Cuerpo aceptar las donaciones realizadas a la Municipalidad de Salto;

. . .POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

O R D E N A N Z A

-

ARTICULO 1º: Acéptase la donación proveniente del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal local en la suma de Pesos Diez Mil ($10.000,00).-

-

Descargado desde la web del **Concejo Deliberante de Salto (B).**

HCD | SALTO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ARTICULO 2º: Amplíase el Cálculo de Recursos correspondiente al Ejercicio 2009 en la suma de Pesos Diez Mil ($10.000,00), de acuerdo al siguiente detalle:

Jurisdicción: 1110103000 Secretaría de Hacienda

Rubro de recurso:

1710301 – Donaciones $ 10000.00

ARTICULO 3º: Amplíase el Presupuesto de Gastos correspondiente al Ejercicio 2009 por un monto igual al indicado en el Artículo anterior de acuerdo a la clasificación de partidas que se indica a continuación:

Jurisdicción: 1110101000 Conducción Superior

Apertura programática: 21.01.00 Coordinación de Actividades Culturales

Fuente de financiamiento: 131 De orígen municipal

Partida parcial de gasto:

3590 Otros $ 10000.00

-

ARTICULO 4º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos, insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto a los veintitrés días del mes de Abril del año 2009.

Descargado desde la web del **Concejo Deliberante de Salto (B).**

HCD | SALTO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ENTRADA

En Sesión Ordinaria de fecha 6 de Abril de 2009, y girado a la comisión de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Hacienda, Presupuesto y Cuentas.

-

SALIDA

En Sesión Ordinaria de fecha 23 de Abril de 2009, el proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo.

Se envió copia del mismo tenor al Departamento Ejecutivo con fecha 27 de Abril de 2009.

Descargado desde la web del **Concejo Deliberante de Salto (B).**

HCD | SALTO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE